



934  
RS/ 107

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **25 ABR 2016**

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Todos Unidos Enfermedades Raras Uruguay (ATUERU);

RESULTANDO: I) solicitan se declare de interés nacional la realización del "4º Encuentro Iberoamericano de Enfermedades Raras" a llevarse a cabo del 19 al 23 de setiembre de 2016 en la ciudad de Montevideo;

II) que se abordarán entre otros temas, la accesibilidad a tratamientos y el diagnóstico oportuno, previéndose la participación de miembros de Asociaciones de pacientes y familiares nacionales e internacionales así como profesionales de la salud;

III) que se dictarán conferencias relativas a patologías específicas como Hipertensión Pulmonar, Angioedema Hereditario, Hemofilia, Enfermedades Lisosomales;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "4º Encuentro Iberoamericano de Enfermedades Raras" a llevarse a cabo del 19 al 23 de setiembre de 2016 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020